



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE BANCO SANTANDER-CHILE, DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2019.**

En Santiago, a 23 de abril de 2019, siendo las 17:00 horas, en calle Bandera N°140, piso 12, Santiago, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, bajo la Presidencia de don Claudio Melandri Hinojosa y actuando como Secretario el Fiscal don Cristián Florence Kauer, designado por el Directorio para desempeñar este cargo. Se encuentra presente en la testera el Gerente General, don Miguel Mata Huerta. Asiste invitado la Notario Público de Santiago de la 37° Notaría de Santiago, Sra. Nancy de la Fuente Hernández.

Asisten, además, los directores titulares señores, Rodrigo Vergara, Orlando Poblete, Juan Pedro Santa María, Félix de Vicente, doña Ana Dorrego y la directora suplente señora Blanca Bustamante.

CONVOCATORIA Y ASISTENCIA:

El Presidente señala que en atención a que de conformidad al artículo trigésimo octavo de los Estatutos Sociales dispone que las Juntas Ordinarias se constituirán con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto y estando ya presente el 94,55 % de las acciones emitidas, declara abierta la sesión.

El Secretario señala que esta Junta se realiza por acuerdo de Directorio tomado en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019. Los avisos fueron publicados en el diario El Mercurio de Santiago con fechas 5, 11 y 17 de abril de este año, cuyo texto es el siguiente:



JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile para el día martes 23 de abril de 2019, a las 17:00 horas, en las oficinas del Banco, ubicadas en calle Bandera N°140, Piso 12, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias de su competencia:

- 1) Someter a su consideración y aprobación la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018.
- 2) Resolver el destino de las utilidades del ejercicio 2018. Se propondrá distribuir un dividendo de \$1,88457837 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio, el que se pagará, de ser aprobado, a contar del día siguiente de la junta. Asimismo, se propondrá a la junta que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.
- 3) Nombramiento definitivo de Directores.
- 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio.
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Designación de Clasificadores Privados de Riesgo.
- 7) Informe del Comité de Directores y Auditoría, determinación de la remuneración de sus miembros y del presupuesto de gastos para su funcionamiento.
- 8) Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- 9) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 49 N°6 de la Ley General de Bancos, que los Estados Financieros de la Institución correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 fueron publicados, en el Diario Financiero, el día 28 de febrero de 2019 y además en el sitio web, hipervínculo www.santander.cl/accionistas/estados_financieros.asp, con sus respectivas notas y el correspondiente informe de los auditores independientes.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta que se convoca, los titulares de acciones de Banco Santander-Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 15 de abril de 2019. Asimismo, tendrán derecho a cobrar el dividendo que se apruebe repartir, quienes se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de abril de 2019.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta y hasta la hora en que ésta deba iniciarse.

CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA
PRESIDENTE



El Secretario señala que se envió carta el día 28 de febrero a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras comunicando la celebración de esta Junta. Oportunamente también se comunicó su celebración a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago, a la Bolsa Electrónica, a la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y a la SEC (U.S. Securities and Exchange Commission).

Se publicaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos en el sitio web www.santander.cl y en el Diario Financiero el día 28 de febrero de este año.

Con fecha 3 de abril se despacharon cartas de citación a los señores accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace presente que de acuerdo a lo establecido en los artículos 59 y 75 de la citada Ley, la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros, el informe de los auditores externos y las proposiciones sometidas a decisión de la Junta y sus fundamentos, han estado a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.santander.cl, así como en el Departamento de Acciones del Banco, ubicado en calle Bandera 140, piso 19, Santiago.

Posteriormente, el Secretario informó que en la sala están presentes o debidamente representados accionistas que poseen 178.183.284.819 acciones de las 188.446.126.794 acciones emitidas con derecho a voto, según consta de la lista de asistencia que ha sido debidamente firmada. El detalle de esta lista es el siguiente:

Nº	Nombre	Acciones Propias	Acciones representadas	Total Acciones
1	AFP CAPITAL S.A. (HURTADO DE MENDOZA URZUA GONZALO)	0	1.769.688.886	1.769.688.886
2	AFP CUPRUM S.A. (SCHIAPPACASSE ESCUDERO JAVIERA)	0	1.869.334.463	1.869.334.463
3	AFP HABITAT S.A. (LIOI DE LA BARRA PILAR ANA)	0	2.524.169.604	2.524.169.604
4	AFP MODELO S.A. (ARAYA MEDINA ANDRES)	0	629.368.680	629.368.680
5	AFP PROVIDA S.A. (DABOVICH KLIWADENKO THOMAS)	0	2.295.505.469	2.295.505.469
6	Aguilera Garrido Hernán	8.408	0	8.408
7	BANCHILE ADM. GRAL. FONDOS (BOZO VALENZUELA GONZALO)	0	184.322.416	184.322.416
8	BANCHILE C. DE BOLSA S.A. (SOLORZA FLORES MATIAS)	0	1.336.466.816	1.336.466.816
9	BANCO DE CHILE CTA. TERCEROS (VIDAL FERNANDEZ LAURA)	0	5.524.629.992	5.524.629.992
10	BANCO ITAU CTA. TERCEROS (HAGEMAN JAMES)	0	5.259.118.313	5.259.118.313
11	BANCO SANTANDER HSBC BANK PLC LONDON (CHERIE OLIVERA)	0	274.237.133	274.237.133



12	BANCO SANTANDER CTA. INV. EXTRANJEROS (CHERIE OLIVERA)	0	4.578.950.336	4.578.950.336
13	Bravo Vera Nelson	65.700	0	65.700
14	Cantarero Mogollones Juan	785.948	0	785.948
15	Cornejo Astete María	853.721	0	853.721
16	Díaz Velasco Raúl Ignacio	45.550	0	45.550
17	Domínguez Peñaloza Mario	1.421.465	0	1.421.465
18	DONGHI VALENZUELA PATRICIO	0	2.278.780	2.278.780
19	Elizondo Arias Carlos	338.701	0	338.701
20	Flores Montecinos René Antonio	413.656	0	413.656
21	FONDO MUTUO SCOTIA ACTIVO (SEREY VILCHES RENE)	0	36.600.067	36.600.067
22	HASBUN CHARAD CAROLINA	389.597	0	389.597
23	Lara Hormazábal José Alberto	1.222.265	0	1.222.265
24	Marco Zalaquet María	27.200	0	27.200
25	Medina Cruces Dina	369.527	0	369.527
26	MELANDRI HINOJOSA CLAUDIO	0	8.339.994	8.339.994
27	Muñoz León Gabriela María	202.781	0	202.781
28	Olaeta Undabarrena Ignacio Antonio	227.270	0	227.270
29	Poblete Ramírez Victoria	12.839	0	12.839
30	Rioseco Van Cauwelaert Valerio	1.501.525	0	1.501.525
31	SANTANDER CHILE HOLDING S.A. (SABATER MAROTO GUILLERMO)	0	66.822.519.695	66.822.519.695
32	SANTANDER INVERSIONES S.A. (HARDESSEN LOPEZ INGRID)	0	16.577	16.577
33	Santolalla García Jaime	100.000	0	100.000
34	SIND. INTEREMPRESA SANTANDER (CORTEZ BOBADILLA RENE)	0	20.000	20.000
35	Soto Soto Humberto	40.845	6.405.580	6.446.425
36	TEATINOS SIGLO XXI INV. S.A. (MORENO HEIMLICH ROBERT)	0	59.770.481.573	59.770.481.573
37	THE BANK OF NEW YORK MELLON (FUENTES ROGAZY RAFAEL)	0	25.500.122.871	25.500.122.871
38	Tobar Renovales Sergio Enrique	51.100	0	51.100
39	Torres Alegría Alberto Enrique	41.780	0	41.780
40	VARGAS CONTRERAS XIMENA	0	187.246	187.246
41	Vargas Jaque María	1.115.034	0	1.115.034
42	Villablanca Carrasco Libio	22.173	0	22.173
43	Yanquez De la Cerda María Luisa	635.726	1.550.000	2.185.726

9.892.811 178.394.314.491 178.404.207.302

En Blanco **0**

Total Asistencia **178.404.207.302**

Total Acciones suscritas y pagadas **188.446.126.794**



Agrega el Secretario que se ha recibido de parte del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros, de parte del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de Inversionistas Extranjeros, por cuenta de HSBC Bank PLC London, y por cuenta de The Bank of New York Mellon, instrucciones respecto de la votación que desean que se lleve a cabo, y que fuere recibida a su vez de sus representados.

Dice el Presidente que de la cuenta del Secretario, se concluye que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios para celebrar válidamente la Junta por lo que la declara legalmente constituida.

ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR Y FIRMANTES DE ESTA ACTA.

El Presidente deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril del año 2018, se encuentra aprobada y firmada por las personas que al efecto fueron designadas.

El Presidente señala que se han propuesto los siguientes nombres para firmar el acta, junto con el Presidente y el Secretario: el señor Robert Moreno Heimlich, quien representa al accionista Teatinos Siglo XXI Inversiones S.A.; el señor Guillermo Sabater Maroto, quien representa al accionista Santander Chile Holding S.A.; el señor Rafael Fuentes Rogazy, quien representa al accionista The Bank of New York Mellon; y la señora Ingrid Hardessen López, quien representa al accionista Santander Inversiones S.A.

Se propone que firmen el acta las cuatro personas mencionadas, no obstante que deba entenderse aprobada con la firma de tres cualesquiera de ellas, junto con el Secretario y el Presidente.

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente señala que corresponde que la Junta se pronuncie sobre el primer punto de la tabla que es la Memoria, el Balance General, Estados Financieros e informe de los auditores externos PricewaterhouseCoopers, Consultores Auditores SpA, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2018.



Señala que en vez de dar lectura a dichos documentos, que se encuentran a disposición de todos los señores accionistas, se referirá a los aspectos más importantes que considera necesario destacar durante el ejercicio 2018, en los siguientes términos:

“Durante mi intervención me referiré a los dos primeros puntos de la agenda que ustedes ven, es decir, al contexto macroeconómico y, en segundo término, a los avances en nuestros objetivos estratégicos y cómo creamos valor para todas nuestras audiencias. El Gerente General, Sr. Miguel Mata, se va a referir más adelante con mayor detalle a la marcha financiera del Banco.

En relación a la economía, durante 2018, el país recuperó su dinamismo y creció 4%, por sobre el crecimiento de la región. Lo que más destacamos en el año fue la importante recuperación de la inversión, que se expandió algo por sobre 4%, siendo el mayor crecimiento de este indicador en cuatro años liderados por varios sectores productivos y una mayor confianza empresarial. El sector exportador también tuvo un año alentador, con tasas de variación anual del 4,5% con importantes aumentos en las exportaciones mineras, y no-mineras. Asimismo, el consumo privado también creció, aunque en forma algo más moderada, al nivel de 3,8%.

En 2019, la economía estará sujeta a dos fuerzas que apuntan en direcciones opuestas. Por una parte, la economía global crecerá menos debido a los efectos de la guerra comercial que amenaza con mantenerse en los meses venideros entre Estados Unidos y China, al menor impulso fiscal en Estados Unidos, y las tensiones políticas que han afectado a Europa. En contrapartida, la inversión en Chile continuará dinámica con el avance de importantes proyectos en minería, manufacturas e infraestructura. Como resultado, nuestra economía crecerá en torno a 3,0% en el año 2019, pero con un crecimiento del 5,4% de la inversión.

La inflación, por su parte, debería seguir baja durante el año. La economía aún presenta brechas de capacidad, que se han visto reflejadas en salarios que se expanden a tasas aún moderadas.

A raíz de esto no esperamos que el Banco Central siga ajustando en forma agresiva su política monetaria y esperamos que la Tasa Política Monetaria (TPM) se mantenga en los niveles actuales de aquí a fin de año.

Con todo, Chile tiene sólidos fundamentos macro que son una muy buena base para continuar con el crecimiento que seguirá impulsando al sector bancario.



Esto nos lleva al segundo punto de la agenda, los avances del Banco en sus objetivos estratégicos y cómo creamos valor para todas nuestras audiencias o grupos de interés.

Banco Santander cuenta con una clara misión y visión que responde a las demandas actuales de la industria y todos nuestros stakeholders, y que nos permitirá enfrentar con éxito un entorno siempre cambiante.

Nuestra misión central es ayudar a las personas y empresas a prosperar. De esta forma lograremos ser el mejor banco, ganándonos la confianza y fidelidad de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad. Todo esto a través de un estilo que nosotros hemos llamado Simple Personal y Fair (SPF), y con un sello de excelencia en la ejecución.

En este sentido, durante el 2018 registramos un importante avance en todos nuestros objetivos estratégicos sobre lo cual quiero referirme a continuación.

Cientes: Como nuestros clientes son nuestra razón de ser, voy a referirme primero a ellos. Hace varios años que el Banco busca con metas claras y bien definidas transformarse en uno de los bancos con mayor satisfacción de clientes en el país, lográndolo a través de una mejora continua de nuestro modelo de satisfacción, la digitalización creciente de los canales de distribución y una oferta innovadora de productos y servicios.

Asimismo, hemos impulsado una exitosa revolución cultural a través de toda la organización con el fin de crear un Banco que sea más Simple, Personal y Justo.

Este avance se puede palpar en el ranking realizado por el Sernac Financiero, que considera los reclamos por cada 10 mil deudores, que disminuyó un 12% para Banco Santander en el año 2018. Esta disminución se ha mantenido de manera sostenida durante los últimos tres años.

Asimismo, para medir nuestro avance en este proceso, el Banco realiza diversos estudios de lealtad, encuestas digitales y masivas a un porcentaje significativo de nuestros clientes. En el 2018, con orgullo podemos decir que logramos la meta que nos propusimos, posicionándonos en segundo lugar respecto a la competencia relevante en la Satisfacción Global de Clientes Personas destacando que hemos logrado superar a nuestros principales competidores en la calidad de nuestros productos, calidad de servicio e imagen.

En el año 2019 seguiremos enfocados en estos indicadores y esperamos lograr el primer lugar general.



Todo esto ha resultado en clientes más leales, especialmente en los segmentos de personas de ingresos medios y altos. Según nuestra medición los clientes leales en estos segmentos, definidos como clientes que utilizan al menos 4 productos en forma rentable, crecieron sobre el 8% en el 2018. En estos mismos segmentos los clientes con cuentas corrientes aumentaron 8% en los segmentos altos y 6,8% en los segmentos medios. Les quiero contar que en este mes, superamos por primera vez un millón de clientes de cuentas corrientes. Esto no lo ha logrado ningún banco en la industria.

Un tema clave que ha permitido esta mejora de la calidad de servicio y la lealtad, son nuestros servicios digitales, que a nuestro entender son las mejores en la industria.

Somos lejos el banco privado con más clientes digitales, alcanzando más de 1 millón de estos clientes este año y con un crecimiento anual promedio de 6% desde el año 2015. Si bien tenemos alrededor de un 19% de participación de mercado en préstamos, tenemos un 32% de participación de mercado en clientes digitales entre bancos privados, según cifras de la SBIF.

Existen otras cifras que reflejan la fortaleza de nuestra plataforma digital, por ejemplo, un 79% de las transacciones de personas se hace a través de redes digitales y un 85% de los cuenta correntistas personas son además clientes digitales.

Los créditos de consumo vendidos a través de nuestra plataforma 123 Click crecieron 75% en el último trimestre del año 2018 destacando que un tercio de todas las operaciones de créditos de consumo ya se venden a través de nuestra App, que fue renovada en el 2018, incorporando mayores funcionalidades y una mejor experiencia del usuario y también una mayor seguridad. Los usuarios totales de nuestro APP crecieron 27% el año pasado.

Durante el año, también continuamos avanzando con nuestra estrategia que denominamos “phygital” que une lo mejor del mundo digital y físico en nuestra red de distribución. De todas las iniciativas a destacar están los Workcafés. A diciembre 2018 ya contábamos con 40 de estas sucursales a lo largo de todo el país y esperamos llegar a 60 en el presente. Este nuevo formato de sucursales sigue siendo una de las mayores innovaciones de la banca local, tanto así que el Grupo Santander ha abierto WorkCafés en las ciudades de Rio de Janeiro, Sao Paulo, Lisboa, Madrid, Buenos Aires y Varsovia.

Desde fines del año pasado hemos estado piloteando nuevos modelos de sucursales más digitales, eficientes y productivas que serán el futuro de la banca. Estas sucursales



incorporan avances tecnológicos como Machine Learning e Inteligencia Artificial, además de un “look and feel” muy similar al que conocen de WorkCafe.

También renovamos algunas de nuestras sucursales más exclusivas en Santander Select, con un enfoque más a la inversión, con equipos interdisciplinarios que asesoren a los clientes en sus finanzas.

Fuimos también el primer banco que habilitó el pago contactless con Smartphone Android en el comercio, lo cual elimina la necesidad de andar con la tarjeta física y, por lo tanto, es más seguro.

Para este año, también se vienen varias iniciativas interesantes para los clientes. Como bien saben, estamos en el proceso de salirnos de Transbank y crear nuestra propia red de POS con el fin de mejorar, modernizar y expandir el mercado de tarjetas en Chile. Queremos multiplicar el alcance del pago electrónico y disminuir el pago en efectivo con un sistema masivo, pero seguro. Esto nos significa un importante desafío de llenar el país de POS para que cualquier emprendedor o comerciante pueda recibir pagos con tarjetas.

Sabemos también que esto solo resuelve el 50% del problema, la otra mitad del problema es la disponibilidad de tarjetas en el país. Un reciente estudio revela que las dificultades para acceder a una tarjeta de crédito es la principal barrera de quienes quieren comprar por internet, pero no consiguen hacerlo. El resultado es concordante con las cifras de penetración de las tarjetas de crédito de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Sólo un 34% de la población adulta de Chile cuenta con una tarjeta de crédito bancaria.

Para enfrentar esto estamos próximos a lanzar nuestra tarjeta de prepago, Superdigital, que les dará la oportunidad a todos de llevar dinero consigo sin tener que recurrir al efectivo. Con la tarjeta de prepago SuperDigital todos van a poder acceder a los beneficios de una economía más digital y los clientes no bancarizados podrán suscribirse a aplicaciones como Spotify, Netflix, Uber, etc. Queremos que todos los chilenos tengan acceso a las nuevas tecnologías, moviéndonos a ser un país más inclusivo y sobre sólidas bases digitales.

Empleados: En relación a nuestros colaboradores, Santander Chile sigue estando a la vanguardia en materia de recursos humanos. Santander Chile cuenta con unos 11.305 empleados en todo Chile. Queremos destacar en este ámbito que somos una empresa en la



cual la mayoría de los trabajadores ya son mujeres y que representan el 54% de los empleados del Banco.

Durante el año se continuó con la internalización de nuestra cultura SPF, profundizando el cambio cultural y logrando resultados visibles en comportamientos, como trabajar de una forma más eficiente y colaborativa. La rotación voluntaria alcanzó un 3,6%, 1,4 puntos porcentuales menos que el resto del mercado, y la satisfacción de nuestros empleados aumentó a 86%.

Las mejoras llevadas a cabo por el Banco en las políticas y prácticas de gestión de personas le valieron varios reconocimientos en materias de recursos humanos, dentro de las cuales quiero destacar dos: el Premio de la Fundación Carlos Vial Espantoso por una cultura que crea con sus trabajadores relaciones de confianza y colaboración, lo que refleja no solo las relaciones armoniosas con nuestros sindicatos, pero también los excelente beneficios a los cuales acceden todos nuestros colaboradores. Comentarles que el Banco tiene un 74% de sus empleados sindicalizados y cuenta con 24 sindicatos.

Además destacamos nuestro ranking en Great Place to Work, donde Santander Chile se posicionó como la mejor empresa para trabajar en Chile entre las compañías con más de cinco mil colaboradores, y en el quinto lugar del estudio para el año 2018.

Inversores: La exitosa gestión del Banco también ha sido reconocida por el mercado. A pesar de que en el año 2018, las bolsas globales experimentaron una caída en sus retornos, nuestra acción obtuvo un retorno positivo. Las acciones de Santander Chile sumando el dividendo pagado durante el año, rentaron un 12,0%, por sobre la rentabilidad del IPSA y nuestros principales competidores.

En términos de valorización bursátil, el Banco continúa entre los más valorados en el mundo, transándose al cierre del año con una relación precio/valor libro de 3,0 veces, lo que lo sitúa entre la elite mundial bancarios en este indicador. Los altos múltiplos a los que se transa la acción del Banco reflejan la positiva evaluación que hace el mercado de nuestra estrategia y de los buenos resultados financieros que hemos conseguido.

Sociedad: En relación a nuestra colaboración social hemos estado muy enfocados en tres áreas: Educación, Inclusión Social y Emprendimiento.



Banco Santander cree firmemente en la educación como motor principal para el progreso de las personas y las comunidades. Es por ello que hemos desarrollado programas que entregan herramientas para que todos puedan tener una oportunidad para prosperar.

En relación a la educación superior quiero destacar el Programa de Apoyo a la Educación Superior o PAES, Universia, Belén Educa, Sanodelucas y, por último, Compromiso País PAES lleva dos décadas respaldando la educación superior en todos los países donde está presente Santander. Se trata de un esfuerzo que representa un elemento diferenciador relevante, contribuyendo al progreso de aquellos estudiantes de las universidades de todo el mundo. Durante el trienio 2016-2018 Santander ha proporcionado, a través de los PAES, más de 1.500 becas en Chile. Durante el año reportado se entregaron 517 becas, enfocadas en promover la movilidad internacional de estudiantes y académicos.

Por su parte, Universia que cuenta con la participación de 60 instituciones de educación superior estuvo muy activo en el 2018 en el desarrollo de la transformación digital de las universidades y el fomento a la educación para lograr una mayor empleabilidad. En total se gestionaron 30.000 primeros empleos para recién titulados y se ofrecieron 311.000 trabajos en total a través de la comunidad laboral Trabajando.com.

Otro aporte que hicimos a la educación primaria y secundaria se materializó a través de la alianza que mantenemos con la Fundación Belén Educa. Esto se ha traducido en una activa cooperación a través de becas, prácticas, financiamiento de talleres, charlas y tutorías para estudiantes. En total 14.260 alumnos fueron beneficiados con programas académicos de inglés, lenguaje, matemáticas y formación pastoral.

Santander apoya activamente a la educación financiera a través de Sanodelucas.cl. Actualmente, Sanodelucas.cl es una plataforma digital que ofrece información y programas de alfabetización financiera, tanto para emprendedores como para la sociedad en general. Durante el año 2018, el sitio fue visitado por 670.342 personas.

El Banco también se hizo parte de Compromiso País, plan creado por el Gobierno de Chile para beneficiar a 16 grupos vulnerables. En virtud de él, se formaron mesas de trabajo para avanzar en estos temas, lideradas por ministros de Estado e integradas por representantes del mundo académico, empresarial y de la sociedad civil. En esta instancia, Santander Chile se dedicará a trabajar con los casi cinco millones de personas sobre 18 años que no están estudiando ni han culminado la escolaridad. Santander participa activamente en una mesa



multisectorial para elaborar un plan de acción de largo plazo para que estas personas puedan finalizar su etapa escolar.

Un segundo foco de Santander Chile consiste en impulsar y desarrollar iniciativas que vayan en favor de una mayor inclusión social. En 2018, la alianza entre TECHO-Chile y Banco Santander creó los Centros de Aprendizaje Un Techo para Aprender/Santander para complementar la educación formal de niños y adolescentes que viven en contextos de alta vulnerabilidad. En ellos se imparten programas educativos lúdicos, que fomentan el desarrollo de competencias como la colaboración, la responsabilidad personal y social, el pensamiento crítico y la comunicación. Gracias a este proyecto, Santander impactó a 1.023 familias.

En el contexto del fomento al emprendimiento universitario queremos destacar a BRAIN Chile. Se trata de un programa creado en 2015 para fomentar la transformación de iniciativas basadas en aplicaciones de ciencia y tecnología en emprendimientos. Es organizado por Banco Santander y el Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Los resultados en el año 2018 fueron un total de 626 participantes, con 238 proyectos recibidos y un 25% de participación desde otros países. Cuatro proyectos resultaron ganadores, que se repartieron \$40 millones en total.

Aunque somos un Banco, nuestra actividad también impacta al medio-ambiente. Por esta razón nos esforzamos en reducir nuestra huella ambiental con la incorporación de tecnología de punta y campañas de concientización. Hemos logrado importantes avances y desde el año 2016 hemos visto una disminución de 29% en nuestro consumo de papel, un 33% de reducción en el consumo de agua, un 7% de caída en nuestro consumo eléctrico y una caída de un 3% en nuestras emisiones de carbono y basura tecnológica.

La actuación del Banco en todos estos ámbitos durante el año le valió reconocimientos de prestigiosas instituciones nacionales e internacionales. Las revistas inglesas Euromoney y The Banker nominaron a Santander Chile como el Mejor Banco del país, al igual que la revista norteamericana Latin Finance. Nos sentimos orgullosos de estos reconocimientos que resaltan Nuestro Sello: la excelencia en la ejecución en todos los ámbitos y para todos **nuestros stakeholders**; y nos muestran que vamos por el buen camino.

Señores accionistas, con esto termino mi intervención. El 2018 fue un año especial en la historia del Banco, un año en el cual conseguimos excelentes resultados financieros al



mismo tiempo que avanzamos significativamente en los distintos aspectos de nuestro plan estratégico.”

Acto seguido el señor Presidente cede la palabra al Gerente General, quién se refiere con más detalle a los resultados alcanzados por el banco en 2018.

“Gracias Claudio. Muy buenas tardes. Me es muy grato dirigirme a ustedes para presentarles los resultados de la gestión de Banco Santander Chile durante el 2018.

Respecto de la evolución de nuestros resultados, el Banco alcanzó una utilidad total de \$596.262 millones y una utilidad atribuible a los accionistas de \$ 591.902 millones, las mayores utilidades alcanzadas por este banco en su historia, lo que significa un retorno sobre el patrimonio de 19,2%. Estos resultados son una combinación de una mayor actividad producto del crecimiento de la economía —en especial de la inversión—y la exitosa ejecución de nuestra estrategia.

Entrando más en detalle, comenzamos con los depósitos que crecieron 10,8% en el año. Este incremento le permitió a Santander mantener su posición de liderazgo entre los bancos privados en depósitos totales con una cuota de mercado del 17,9%, la que aumentó 55 puntos básicos en el año. En 2018, el foco fue controlar el costo de fondos en un ambiente de tasas de interés de corto plazo al alza, logrando un costo de fondo de los depósitos más barato que nuestros principales competidores.

También se impulsó un exitoso aumento de los depósitos a la vista y del número de cuentas corrientes. Esto se logró de la mano de importantes mejoras en calidad de servicio y de una mayor vinculación de parte de los clientes, donde destaca el crecimiento de 11,3% de fondos vistas de individuos. Al mismo tiempo y gracias al liderazgo de Santander en los productos de Banca Transaccional, los depósitos a la vista provenientes de nuestros clientes de Banca Corporativa (SCIB) aumentaron 22,7% en 2018.

Los préstamos totales aumentaron 9,2% en 2018, una tasa de crecimiento casi cinco veces mayor a la registrada en 2017. La cuota de mercado del Banco en créditos totales alcanzó 18,6%, y mantuvo una sólida posición como número uno en el mercado financiero chileno. El repunte de la inversión fue el gran impulsor de la demanda de créditos en el año. Es así como los créditos comerciales crecieron 9,6% en 2018, liderados por la Banca Empresa que mostró un incremento de 13,5% de su cartera de créditos.



Los créditos a personas subieron un 9,8% en 2018 lo que permitió alcanzar una cuota de mercado del 20,6%. Esta expansión fue impulsada por el segmento Santander Select, que creció un 14,9%. Santander Life, nuestro nuevo modelo comercial para rentas masivas apoyado en una moderna plataforma digital, terminó el año con una cartera de créditos de \$25.904 millones y 34.678 clientes, lo que representó alrededor del 40% de todos los planes de personas vendidos en los segmentos medios en el año.

Por productos, destaca el crecimiento de los créditos de vivienda con un aumento de 11,6% y extensión de cuota de mercado de 40 pb a 21,1%, principalmente en los segmentos de rentas medias y altas.

Los créditos de consumo, que incluyen los créditos de consumo en cuotas, los créditos a través de las tarjetas de crédito y las líneas de crédito a personas, crecieron un 7,0% en 2018. Por una parte, los créditos de consumo en cuotas aumentaron en un 8,3% en el año, mientras que los créditos a través de tarjetas de crédito un 3,8%. Esto responde a la estrategia de crecimiento focalizada en el segmento de rentas altas que demanda más el crédito en cuotas y, por otro lado, prefiere usar la tarjeta de crédito como medio de pago más que como instrumento de crédito. Esto también se observa en las comisiones por tarjetas de crédito que aumentaron un 29,0% en 2018.

En general los indicadores de riesgo del Banco mostraron una mejoría, en línea con las políticas conservadoras y un positivo entorno macroeconómico. De esta forma la cartera morosa como porcentaje de la cartera total mejoró desde 2,3% a fines de 2017 hasta 2,1% al término de 2018. Por producto, el indicador de cartera morosa mejoró en consumo y en créditos para la vivienda en 50 puntos básicos a 1,8% y 1,3%, respectivamente. En consumo se puede apreciar claramente los positivos efectos en el riesgo del cambio de foco estratégico, el mejor entorno macroeconómico y el perfeccionamiento a los modelos de riesgo y recuperaciones. Cabe destacar también que el Banco ha mantenido las exigencias al momento de otorgar hipotecas centrándose en préstamos con una relación valor del préstamo al valor de la garantía hipotecaria por debajo del 80%, para así también controlar el riesgo de esta cartera. En los créditos comerciales hubo una leve alza de 10 puntos básicos en el indicador de morosidad a 2,7%, principalmente en el segmento de las Pymes.



Es importante mencionar que para 2019, habrá mayores provisiones por aproximadamente \$55 mil millones en esa cartera debido a cambios regulatorios en el modelo de provisiones de préstamos comerciales analizados de forma grupal.

La cobertura de la cartera morosa, en tanto, también mejoró 50 puntos básicos, llegando a 129,3%, con la cobertura de consumo subiendo a 316%. En resumen un sólido año en materia de riesgo.

En relación a los resultados cabe destacar que los ingresos por intereses y reajustes netos del Banco crecieron un 6,6% durante 2018. Este favorable crecimiento se explica principalmente por el aumento ya mencionado de los créditos, la mayor tasa de inflación y el mejor mix de pasivo. Esto fue parcialmente contrarrestado por la alza en la TPM que tiende a subir el costo de los depósitos a plazo. Como resultado, el margen de intereses netos, o MIN, que es como nuestro spread promedio de activos generadores de interés, se mantuvo estable en 4,4%.

El NIM neto de riesgo, por su parte, se mantuvo estable en 3,4%, reflejando que el foco en crecer en segmentos más seguros, pero de menor margen, ha sido completamente compensado con niveles de riesgos más estables.

En relación a las otras fuentes de ingreso del Banco, que son principalmente las comisiones y los Resultados por operaciones financieras, o ROF, estos tuvieron un año con resultados dispares.

El Resultado de Operaciones Financieras cayó 19% en 2018. Estos resultados corresponden principalmente a la gestión de clientes en nuestra tesorería y los resultados de nuestra cartera de liquidez de renta fija.

El Banco tiene la mayor tesorería de clientes en Chile aportando soluciones variadas a las necesidades de cobertura y asesorías financieras a los clientes comerciales. En 2018, los ingresos de la tesorería de clientes crecieron 12,3%, como consecuencia de una mayor demanda de productos de tesorería y asesoría por parte de los clientes corporativos en un ambiente de mayor inversión.

Por su parte, el resultado de la tesorería de Gestión Financiera y Actividades Corporativas disminuyó un 80,9% en 2018. Estos ingresos incluyen los resultados de los portafolios de renta fija que el Banco mantiene para manejar la liquidez y que están compuestos principalmente por bonos soberanos chilenos o de EEUU, por lo que conllevan un riesgo de



crédito muy bajo. A medida que las tasas de interés locales e internacionales de mediano y largo plazo subieron en el año, se disminuyeron las utilidades por las posiciones en el portafolio de instrumentos disponibles para la venta. Es importante destacar también que la base de comparación con 2017 es anormalmente alta debido a que ese año se recompró varios bonos emitidos por el Banco en mercados internacionales, algo que no se repitió en 2018.

Los ingresos por comisiones totales del Banco aumentaron 4,2% en el período. Este aumento se debió principalmente a las mejoras en calidad de servicio del Banco y una mayor vinculación con nuestros clientes. Destacamos el crecimiento de las comisiones de la banca retail de 6,8% liderados por comisiones de tarjetas, seguros y distribución de fondos mutuos.

En 2018, el Banco siguió liderando la banca en eficiencia operativa con un fuerte control de costos. Los gastos de apoyo crecieron solamente un 2,4% reflejando importantes mejoras en productividad durante el año, impulsada por las innovaciones tecnológicas y otras iniciativas de eficiencia que está llevando a cabo el Banco en sus áreas operativas.

La razón de eficiencia, esto es, los gastos de apoyo sobre los ingresos operacionales, cerró el año en 40,0%, porcentaje que se compara favorablemente con el 40,8% registrado el año 2017 y bastante inferior al nivel de eficiencia logrado por nuestros competidores.

El éxito de nuestra estrategia se muestra claramente en el retorno sobre patrimonio donde de nuevo conseguimos un retorno de 19,2% en 2018 con una muy favorable evolución los últimos años, especialmente en relación a nuestros principales competidores, que sin excepción, han visto una importante disminución de su rentabilidad. Esto demuestra tangiblemente las diferencias de estrategias en el mercado chileno y el éxito de la nuestra.

En relación a nuestro capital, nuestro ratio de Basilea terminó en 13,4% con una relación de *Core Capital* que terminó el período en 10,6%. Esto se logró en un año donde los activos ponderados por riesgo aumentaron casi un 10%, en línea con el crecimiento de la cartera de préstamos.

Nuestra intención es cerrar el año 2019 con un ratio de core capital sobre el 10,5% y al mismo tiempo necesitamos financiar nuestro auspicioso plan de inversiones.

También cabe recordar que en enero de 2019, la nueva ley de bancos fue aprobada. La nueva ley aborda cuatro temas fundamentales: la fusión de la SBIF con el CMF,



requerimientos mínimos de capital, mecanismos para manejar crisis y aumento de garantías estatales. Nuestra opinión de la nueva ley es positiva, tomando mejores prácticas del escenario global y ayudando al sistema chileno a ser comparable a niveles internacionales. Esta ley cambiará de manera significativa como gestionamos nuestro capital. Creemos que tendrá un impacto positivo, pero estamos a la espera de las regulaciones finales para tener certeza del impacto que esta nueva ley puede tener sobre nuestros niveles de capital.

Antes de terminar mi presentación y seguir con los puntos de la agenda de la Junta quiero repasar con Uds. los principales proyectos de inversión del Banco para el 2019:

La principal inversión será el crecimiento del crédito. Esperamos expandir nuestro balance de préstamos entre 8-10%, lo que significaría aumentar nuestros activos en más de US\$4.300 millones este año.

Al mismo tiempo, el Banco está en medio de un plan de transformación digital que significa inversiones por más de US\$380 millones entre el 2019 y el 2021. Esto corresponde a varios proyectos donde destacamos las modernizaciones de nuestras sucursales al formato WorkCafé y seguiremos invirtiendo fuertemente en mejorar los procesos operativos del banco incorporando más y mejores tecnologías para seguir liderando la banca en eficiencia.

Otro ítem importante son nuestras inversiones en ciberseguridad que sumaran más de US\$20 millones este año.

Finalmente destacamos para el 2019 nuestra inversión en el negocio de tarjetas de crédito, nuestra nueva red de adquirencia, así como el lanzamiento de la tarjeta de prepago digital SuperDigital.

Cabe mencionar también que el 27 de marzo de 2019 informamos al mercado que Banco Santander Chile llegó a un acuerdo con SKBergé Financiera S.A. para adquirir un 49% de Santander Consumer Chile S.A. por un monto de \$59.063 millones. Santander Consumer es una empresa que se dedica a financiar la compra de vehículos y tiene una participación de mercado de los autos nuevos vendidos aproximado de un 15%, situándose como número dos de ese mismo mercado. Este negocio durante 2018 tuvo un ROE de 20%, presentando una oportunidad atractiva para expandirnos en el futuro. Si esta transacción es aprobada por



los reguladores significará un incremento adicional de US\$600 millones en créditos de consumo.

Todo esto será financiado, en parte, por depósitos y bonos, pero con el fin de sostener sólidos niveles de capital, y no afectar nuestra clasificación de riesgo, queremos destinar un mayor porcentaje de nuestras utilidades de 2018 a financiar este crecimiento.

Para solventar adecuadamente el plan de inversiones expuesto y dotar del capital suficiente al banco para continuar con su crecimiento en un entorno económico de más rápido crecimiento, el Directorio ha decidido proponer a esta Junta de accionistas destinar el 40% de las utilidades del ejercicio 2018 a incrementar las reservas. De ser aprobado lo anterior, se repartiría el 60% restante de la utilidad del 2018 en la forma de dividendos. El dividendo propuesto ascendería a \$ 1,88457837 pesos por acción, lo que se traduce en un atractivo retorno por dividendos para los accionistas de 3,7% tomando como referencia el precio de la acción al cierre del día 15 de abril pasado.

Para terminar, quisiera agradecer la confianza depositada por el Directorio y los señores accionistas en esta administración. Estamos llevando adelante un Plan Estratégico que incorpora los retos que enfrenta la industria y que está preparando al Banco para responder adecuadamente a su misión de ayudar a las personas y las empresas de una manera responsable y sostenible en el largo plazo. El esfuerzo realizado durante los últimos años está rindiendo frutos, pero aún queda por hacer. Contamos con fuertes ventajas competitivas -posición de liderazgo en el mercado, capacidad de innovación, anticipación y mucha flexibilidad para adaptarnos a los cambios del entorno- que, junto con un equipo experimentado, nos permitirán alcanzar nuestros objetivos, reafirmando el compromiso de crear valor para nuestros accionistas, clientes, colaboradores y la sociedad. Muchas gracias” A continuación, el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas y señala que se tomará nota de cada una de las preguntas y luego se responderán en el mismo orden.

Toma la palabra el accionista señor Nelson Bravo para preguntar por la inversión relativa a la red de adquirencia, a lo cual se le responde que es un tema muy importante para el banco y una manera para diferenciarse de la competencia y con lo que se pretende potenciar el mercado.

El señor Cristián Monasterio plantea una inquietud relacionada a tecnología aplicada a los productos bancarios versus el uso del dinero efectivo pensando especialmente en los



adultos mayores, a lo cual se le responde que el banco si está consciente de sus clientes adultos mayores, aclara que las sucursales no van a desaparecer a pesar del avance tecnológico, por lo mismo la idea es capacitar a sus clientes para afrontar los nuevos desafíos pero asimismo facilitarles la vida.

Don Sergio Tobar señala que en representación de la Universidad Miguel de Cervantes, agradece el apoyo que han recibido un par de alumnos de la Universidad de parte del Banco Santander por el otorgamiento de becas que les han permitido surgir en sus carreras. El Presidente agradece su intervención.

El accionista señor Romilio Carrasco manifiesta su interés en conocer los planes de emergencia para el edificio corporativo ubicado en Bandera en razón a su seguridad. Al respecto el señor Presidente señala que por seguridad no puede entregarle el manual de seguridad del Edificio, pero sí le señala que se cuenta con toda la seguridad que se requiere por normativa y lo invita a conversar con el gerente de seguridad del Banco para aclarar todas sus dudas.

Por último la señora Virginia Vargas en representación de su madre accionista del banco, presenta su inquietud relativa a la seguridad en el uso de tarjetas de crédito, al respecto el Presidente señala que los bancos deben de velar por la seguridad en el uso de tarjetas y en ese sentido este banco cumple con ello, señalando por ejemplo que es el único banco que ya cambiaron todas las tarjetas de bandas a tarjetas de chip y contactless, como asimismo cambiaron el sistema operativo de todos sus cajeros automáticos cosa que ningún banco ha logrado aún, además tenemos un plan para educar a los clientes en el buen uso de sus productos bancarios para evitar fraudes.

El Presidente toma la palabra y señala que con el objeto de hacer más expedito el proceso de manifestación de voluntad de los accionistas, sugiere que se haga el pronunciamiento por aclamación. No habiendo intervenciones, se aprueba la moción.

Luego el Presidente, solicita a los accionistas pronunciarse sobre la aprobación al primer punto de la tabla referido a la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Consolidados, las Notas y el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio 2018. Los accionistas sin intervención alguna, los aprueban por aclamación.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.044.563.110 acciones y no vota por 3.439.369.482



acciones; del representante del de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 2.517.457.138 acciones, se abstienen por 784.290.937 acciones y no vota por 1.277.202.261 acciones; del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.127.475 acciones y no vota por 273.109.658 acciones; del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 21.358.436.400 acciones, en contra por 8.653.200 acciones, se abstiene por 436.530.800 acciones, no vota por 3.696.502.471 acciones. Javiera Schiappacasse en representación de AFP Cuprum, Pilar de la Barra en representación de AFP Habitat, Gonzalo Hurtado en representación de AFP Capital, Thomas Dabovich en representación de AFP Provida, y Andrés Araya en representación de AFP Modelo, aprueban a viva voz la propuesta.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: DESTINO DE LA UTILIDAD Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

Señala el Presidente que, como se ha expresado anteriormente, la utilidad líquida del ejercicio correspondiente al año 2018 (que se denomina en los estados financieros “Utilidad atribuible a tenedores patrimoniales del Banco”, según las normas contables vigentes), ascendió a \$591.902.491.184. Se propone distribuir, por las razones señaladas en la presentación inicial, el 60% de dicha utilidad, ascendente a la suma de \$355.141.494.710, la cual dividida por el número de acciones emitidas corresponde a un dividendo de \$1,88457837 por cada acción, el que se pagará a partir del día de mañana a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas del Banco Santander a la medianoche del día 16 de abril del presente año. Asimismo, se propone a esta Junta que el 40% restante de la utilidad del ejercicio, ascendente a la suma de \$236.760.996.474, sea destinado a incrementar las reservas del Banco. El saldo final de la cuenta de patrimonio, una vez distribuida la utilidad señalada, ascenderá a la suma de \$3.144.227.430.024.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. No habiendo intervenciones, se aprueba por aclamación la distribución de las utilidades, en la forma propuesta.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.075.546.121 acciones y no vota por 3.439.369.482;



del representante del de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 3.301.748.075 acciones y no vota por 1.277.202.261 acciones, del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.127.475 acciones y no vota por 273.109.658 acciones, del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 21.785.919.200 acciones, en contra por 41.600 acciones, se abstiene por 17.659.600 acciones, no vota por 3.696.502.471 acciones. Javiera Schiappacasse en representación de AFP Cuprum, Pilar de la Barra en representación de AFP Habitat, Gonzalo Hurtado en representación de AFP Capital, Thomas Dabovich en representación de AFP Provida, y Andrés Araya en representación de AFP Modelo, aprueban a viva voz la propuesta.

TERCER PUNTO DE LA TABLA: NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DE DIRECTORES TITULARES.

Señala el Presidente que con fecha 12 de julio de 2018, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia del director suplente señor Raimundo Monge, ante lo cual el Directorio nombró en su reemplazo al señor Oscar Von Chrismar Carvajal, quien ocupaba el cargo de director titular, para pasar a ser director suplente. A su vez y considerando que con este cambio quedaba vacante un cargo de director titular y tomando en cuenta que los directores suplentes manifestaron su intención de no asumir como titulares, el Directorio nombró como director titular independiente y Primer Vicepresidente del Directorio al señor Rodrigo Vergara Montes.

Con fecha 26 de marzo de 2019, a raíz de la renuncia del señor Andreu Plaza López a su cargo de director titular del Banco, el Directorio nombró en su reemplazo, como director titular, al señor Rodrigo Echenique Gordillo, tomando para ello en cuenta que los directores suplentes manifestaron su intención de no asumir como titulares, tal como lo establecen los Estatutos del Banco.

El señor **Rodrigo Vergara** es profesor titular del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile y economista senior del Centro de Estudios Públicos. Fue presidente del Banco Central de Chile entre 2011 y 2016. En 2012 fue elegido como el Economista del Año por el diario El Mercurio y un año después fue nominado por la revista Global Finance como uno de los cinco mejores presidentes de bancos centrales en el mundo



y número uno en América. En 2013 también recibió el Premio Ingeniero Comercial, otorgado por la Fundación Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En mayo de 2018 fue contratado por la Escuela de Gobierno de la Universidad de Harvard como investigador asociado del Centro Mossavar-Rahmani de la Escuela Kennedy de Gobierno. Es ingeniero comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Doctor en Economía de la Universidad de Harvard.

Por su parte, el señor **Rodrigo Echenique** es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es vicepresidente y director ejecutivo de Banco Santander S.A. (España) y miembro de la Junta de Santander México. Tiene una importante y vasta experiencia en banca internacional. En 1976 se incorporó al Banco Exterior de España como director general adjunto y jefe de Servicios Legales. Posteriormente fue nombrado director general adjunto y miembro de la Comisión Ejecutiva, y se desempeñó como director ejecutivo de Banco Santander S.A. de 1988 hasta 1994. Fue miembro de directorios de varias empresas industriales y financieras y presidió el consejo asesor de Accenture.

Conforme a lo establecido en el artículo vigésimo primero de los Estatutos del Banco, corresponde a la Junta realizar el nombramiento definitivo de los directores nombrados por el Directorio. En consecuencia, se propone ratificar el nombramiento de los señores **Rodrigo Vergara Montes** y **Rodrigo Echenique Gordillo** como directores titulares y de don **Oscar Von Chrismar Carvajal** como director suplente.

Se sugiere a la Junta pronunciarse por aclamación sobre esta propuesta, considerando que hay votos suficientes para el nombramiento definitivo de los directores señalados, lo que se aprueba por los accionistas presentes.

Luego interviene Javiera Schiappacasse en representación de AFP Cuprum, quien rechaza la ratificación de los directores titulares y del director suplente; Pilar de la Barra en representación de AFP Habitat, quién también rechaza la propuesta por no cumplir ellos los requisitos de independencia establecidos en la ley de fondos de pensiones. Toma la palabra Gonzalo Hurtado en representación de AFP Capital, quien rechaza la ratificación de los Directores y, en consecuencia, la propuesta, por no reunir los candidatos los requisitos que exige la ley de fondos de pensiones para votar por un candidato a director. Thomas



Dabovich en representación de AFP Provida rechaza la ratificación de los directores por las razones ya señaladas. De igual forma Andrés Araya, en representación de AFP Modelo rechaza la propuesta por encontrarse impedido de votar por los candidatos propuestos por las mismas razones ya expuestas.

No habiendo más comentarios o intervenciones, la Junta aprueba por aclamación el nombramiento de los señores Rodrigo Vergara Montes (independiente) y Rodrigo Echenique Gordillo como directores titulares y aprueba el nombramiento del señor Oscar Von Chrismar como director suplente del Banco, dejando constancia en acta del voto en contra de los señores accionistas que así lo han manifestado.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 1.965.844.095 acciones, en contra por 107.918.050, se abstiene por 1.783.976 acciones y no vota por 3.439.369.482 acciones; del representante del de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 3.103.963.412 acciones, en contra por 4.579.616 acciones, se abstiene por 193.205.047 acciones y no vota por 1.227.202.261 acciones; del representante del Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.127.475 acciones y no vota por 273.109.658 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 20.420.067.600 acciones, en contra por 1.155.516.400 acciones, se abstiene por 228.036.400 acciones, no vota por 3.696.502.471 acciones.

Las personas electas ejercerán sus cargos por el período que resta hasta la próxima renovación de la totalidad del Directorio.

En conformidad con lo anterior, el Directorio quedó integrado por los directores titulares señores Rodrigo Vergara Montes (Primer Vicepresidente), Orlando Poblete Iturrate (Segundo Vicepresidente), doña Ana Dorrego de Carlos, don Rodrigo Echenique Gordillo, señora Lucía Santa Cruz Sutil, don Juan Pedro Santa María Pérez, don Félix de Vicente Mingo, don Alfonso Gómez Morales y por quién les habla, como Presidente del Directorio, y por los directores suplentes señora Blanca Bustamante Bravo y don Oscar Von Chrismar Carvajal.



CUARTO PUNTO DE LA TABLA: DETERMINACIÓN DE REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente propone a la Junta mantener los honorarios aprobados en Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado. Esto es, mantener el honorario mensual de cada director del banco en 250 Unidades de Fomento, que en el caso del Presidente del Directorio, su honorario se mantenga en 500 Unidades de Fomento y que en el caso de los Vicepresidentes sus honorarios se mantengan en 375 Unidades de Fomento.

Del mismo modo, se propone mantener que por el hecho de integrar uno o más comités, excluido el Comité de Directores y Auditoría, el honorario por integrar un comité sea de 30 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan. En el caso del Presidente de cada uno de los comités se propone mantener que dichos honorarios sean el doble de las sumas mencionadas y en el caso de los Vicepresidentes sean un 50% adicional.

Con relación a los miembros del Comité Integral de Riesgos, cuya frecuencia actual es de dos sesiones mensuales, se propone mantener que los directores que lo integren perciban una remuneración de 15 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan. El Presidente de este Comité percibirá el doble de las sumas mencionadas por asistencia a cada sesión. Para todos ellos el tope del honorario será de dos sesiones mensuales.

Respecto de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y Auditoría, el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas dispone, obligatoriamente, que ellos tengan por el ejercicio de dicha función una remuneración adicional no menor de un tercio del honorario a que tienen derecho como directores titulares. Considerando lo anterior, se propone mantener que en el caso del Presidente de este Comité su honorario sea de 230 Unidades de Fomento y de 115 Unidades de Fomento para los demás directores que lo integran, por asistencia a cada sesión y con tope de una sesión mensual.

Lo expuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las sumas que se pudieran pagar a los directores por asesorías específicas en materias de su especialidad.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas sobre la materia que se está tratando. No habiendo intervenciones, la Junta aprueba por aclamación las remuneraciones en los términos expuestos.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.075.546.121 acciones y no vota por 3.439.369.482



acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 3.297.168.459 acciones, en contra por 4.579.616 acciones; no vota por 1.227.202.261 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.127.475 acciones y no vota por 273.109.658 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 21.785.720.000 acciones, en contra por 280.000 acciones, se abstiene por 17.620.400 acciones, no vota por 3.696.502.471 acciones. Javiera Schiappacasse en representación de AFP Cuprum, Pilar de la Barra en representación de AFP Habitat, Gonzalo Hurtado en representación de AFP Capital, Thomas Dabovich en representación de AFP Provida, y Andrés Araya en representación de AFP Modelo, aprueban a viva voz la propuesta.

QUINTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2019.

El señor Presidente indica que continuando con el orden de la tabla, corresponde a la Junta nombrar anualmente una firma de auditores externos con el objeto de informar el Balance General y los Estados Financieros en lo concerniente al ejercicio social del año 2019, conforme lo ordena efectuar el Artículo Cuadragésimo de los Estatutos Sociales.

En sesión de 26 de marzo del presente año, el Directorio del Banco ha acordado proponer a esta Junta que se mantenga a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA (PwC) como auditores externos del Banco y sus filiales, para el ejercicio del año 2019. Pricewaterhouse ha desarrollado en buena forma la auditoría del año 2018 y no parece conveniente hacer cambios dado que esta firma lleva sólo tres ejercicios auditados, considerando, además, que los honorarios propuestos son los mismos que los convenidos para el ejercicio 2018.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas.

La representante de AFP Cuprum Javiera Schiappacasse rechaza la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) como auditores externos. Pide la palabra Pilar de la Barra en representación de AFP Habitat, quien rechaza la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) como auditores externos. Interviene Gonzalo Hurtado en



representación de AFP Capital, quien también rechaza la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (PwC) como auditores externos. Thomas Dabovich en representación de AFP Provida también rechaza la designación de los auditores externos propuestos. De igual forma Andrés Araya, en representación de AFP Modelo, rechaza la propuesta.

No habiendo más intervenciones, se aprueba por aclamación la designación de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2019, dejando constancia en acta de aquellos accionistas que votaron en contra.

Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.058.571.159 acciones, en contra por 16.974.962 acciones y no vota por 3.439.369.482 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 3.297.168.459 acciones, en contra por 4.579.616 acciones, no hay abstenciones y no vota por 1.277.202.261 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.127.475 acciones y no vota por 273.109.658 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 21.312.423.600 acciones, en contra por 490.688.000 acciones, se abstiene por 508.800 acciones, no vota por 3.696.502.471 acciones;

SEXTO PUNTO DE LA TABLA: DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES PRIVADOS DE RIESGO.

Señala el señor Presidente que se propone a los accionistas de la clasificadora privada “Fitch Ratings” y contratar a “ICR Chile” en vez de “Feller” para la clasificación del Banco, dada la amplia experiencia que tienen y la conveniente propuesta de honorarios presentada.

En el caso de Fitch los honorarios comprenden tanto servicios de clasificación nacional como internacional. El 7 de noviembre del año 2018, ICR se asoció con Moody’s Investor Services, por lo cual también cuenta con estándares globales al igual que Fitch.

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas y sin haber intervenciones se aprueba por aclamación la proposición por los accionistas presentes.



Se deja constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.075.546.121 acciones y no vota por 3.439.369.482 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 3.301.748.075 acciones y no vota por 1.277.202.261 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC Bank PLC London quien aprueba por 1.127.475 acciones y no vota por 273.109.658 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 21.407.052.800 acciones, en contra por 395.900.400 acciones, se abstiene por 667.200 acciones, no vota por 3.696.502.471 acciones. Javiera Schiappacasse en representación de AFP Cuprum, Pilar de la Barra en representación de AFP Habitat, Gonzalo Hurtado en representación de AFP Capital, Thomas Dabovich en representación de AFP Provida, y Andrés Araya en representación de AFP Modelo, aprueban a viva voz la propuesta.

SÉPTIMO PUNTO DE LA TABLA: INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y AUDITORÍA, DETERMINACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE SUS MIEMBROS Y DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA SU FUNCIONAMIENTO.

Señala el señor Presidente que el Comité de Directores y Auditoría llevó a cabo 12 reuniones durante el año 2018.

Participaron en las reuniones del Comité durante el comienzo del ejercicio 2018 los señores Orlando Poblete Iturrate, Presidente, doña Blanca Bustamante Bravo, Vicepresidente y don Roberto Zahler Mayanz, Vicepresidente. En marzo de 2018 renunció don Roberto Zahler Mayanz a su cargo de director del Banco, y consecuentemente quedó vacante su cargo en el Comité de Directores y Auditoría por lo que el Directorio nombró en su reemplazo, para abril de 2018, al director Félix de Vicente Mingo, quien se incorporó como director independiente. En julio de 2018 el Directorio nombró a don Rodrigo Vergara Montes como director titular independiente, y en agosto de 2018, lo designó como Vicepresidente en el Comité de Directores y Auditoría, en reemplazo de doña Blanca Bustamante Bravo.



El Comité además contó con la participación habitual de varios ejecutivos de alto nivel (Controller Financiero, Director de Auditoría Interna, Director de Operaciones y Tecnología, Gerente de Cumplimiento, entre otros).

Los principales temas a los que se abocó el Comité durante el año 2018 están señalados en las páginas 29, 30 y 31 de la Memoria. Entre ellos, se encuentran:

- La revisión de los informes emitidos por la unidad de Auditoría Interna del Banco.
- Proposición de la auditoría externa.
- Revisión de los estados financieros intermedios y anuales, así como también la situación de control interno, y en particular de la suficiencia de provisiones.
- Seguimiento permanente del avance y cumplimiento oportuno de todas las recomendaciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y auditorías.
- Análisis de las operaciones con partes relacionadas.
- Seguimiento a la gestión de la Gerencia de Cumplimiento.
- El buzón confidencial de denuncias, que permite en forma directa revisar casos de denuncia de comportamientos contrarios a los códigos internos y normativa aplicable.
- Informe del estado de los juicios que afectan al Banco.

Finalmente, con respecto al presupuesto de gastos de funcionamiento de este Comité, que de acuerdo a la ley debe determinarse por Junta Ordinaria de Accionistas, se propone a esta Junta la cantidad equivalente a 7.200 Unidades de Fomento que corresponde a la misma suma aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas del año pasado. Se hace presente que el Comité durante el año 2018 no incurrió en gastos distintos a la remuneración de sus miembros y de su Secretario.

Esta propuesta considera la parte de la remuneración que la ley exige pagarles a los miembros del Comité por su desempeño en él, según ya se indicó y aprobó en esta Junta.

No habiendo comentarios o intervenciones se aprueba por aclamación de los accionistas asistentes, dejando constancia de las siguientes declaraciones: del representante de Banco de Chile por cuenta de terceros quien aprueba por 2.075.546.121 acciones y no vota por 3.439.369.482 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de inversionistas extranjeros quien aprueba por 3.301.748.075 acciones y no vota por 1.277.202.261 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de HSBC

Bank PLC London quien aprueba por 1.127.475 acciones y no vota por 273.109.658 acciones; del representante de Banco Santander-Chile por cuenta de The Bank of New York Mellon quien aprueba por 21.803.190.800 acciones, en contra por 257.200 acciones se abstiene por 172.400 acciones, no vota por 3.696.502.471 acciones.



OCTAVO PUNTO DE LA TABLA: OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y HECHOS ESENCIALES.

El Presidente cede la palabra al señor Secretario quién da cuenta a la Junta sobre este punto. Informa el señor Secretario que corresponde dar a conocer a esta Junta los actos y contratos que el Banco ha celebrado con partes relacionadas, entendiendo por tales a las personas vinculadas a su propiedad o gestión.

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el ejercicio del año 2018, constan en la nota N°36 de los estados financieros consolidados del Banco.

Estas operaciones corresponden principalmente a contratos de tecnología con Isban España, Produban España y Santander Global Technology S.I., para el mantenimiento de los sistemas del Banco y para el desarrollo de ciertos aplicativos. El Grupo Santander tiene una arquitectura y plataformas informáticas comunes para toda la organización a nivel mundial y regional, lo que permite contar con sinergias y con mayor seguridad en el desarrollo de productos, en la mantención de los sistemas y en el procesamiento de los datos. Todos los contratos con estas empresas son revisados por el Comité de Directores y Auditoría, el que vela porque se hagan en condiciones justas para las partes. Para ello, cuenta con informes de las áreas especializadas del Banco y también de entidades independientes.

Los principales servicios contratados fueron los siguientes:

1. En Sesión de Directorio de fecha 27 de marzo se aprobó la celebración de las siguientes operaciones con la sociedad relacionada Isban:
 - a) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto Orion APPS Aprobación Facturas y Liquidación de Gastos de Empleados y Soporte BAU.
 - b) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Evolución y Mejora del Programa On Boarding; Identificación Mercado Objetivo; Nuevas Funcionalidades de Embozados de Tarjetas en Sucursales y Nueva Validación de Solicitudes en On Boarding.



- c) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para (11) servicios de mantenimiento evolutivo de otros sistemas y softwares ya contratados por Banco.
2. En Sesión de Directorio de fecha 17 de abril se aprobó la celebración de las siguientes operaciones con la sociedad relacionada Isban:
 - a) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto Compra de Cartera por Home Banking.
 - b) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto CJ Financiamiento Pyme (Office Banking).
 - c) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto Evolución ATM.
 3. En Sesión de Directorio de fecha 15 de mayo se aprobó la celebración de operaciones para la prestación de servicios de tecnología en relación al Proyecto MetricStream con las sociedades relacionadas Isban España y Produban España.
 4. En Sesión de Directorio de fecha 12 de junio se aprobó la celebración de las siguientes operaciones con la sociedad relacionada Isban España:
 - a) Contratos de prestación de servicios tecnológicos para los Proyectos "Cambio de Logo Santander-Procesos y Servicios" y "Control de Transferencias Internacionales".
 - b) Contratos de prestación de servicios tecnológicos para el soporte y mantención, año 2018, de la herramienta RIA Verum y otras aplicaciones.
 5. En Sesión de Directorio de fecha 28 de agosto se aprobó la celebración de operaciones con las siguientes sociedades relacionadas:
 - i. Isban España.
 - a) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto "One Pay".
 - b) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto "Robustecimiento Plataforma -GTB (Swift GPI).
 - c) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto "Migración por Obsolescencia WAS 7.0 a 9.0"



- d) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto "APAMA Fase II".
 - e) Contratos de prestación de servicios tecnológicos para soporte e implementación de los siguientes aplicativos: "Rorac 3.0", "AIS", y "Metricstream" y sistema corporativo de pago de nóminas en moneda extranjera.
- ii. Acuerdo de prestación de servicios con Universia Chile S.A.
 - iii. Contrato de cesión suscrito por Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos y Banco Santander Chile del contrato de arrendamiento celebrado con fecha 1 de agosto de 2014 por el cual Deka Inmobiliaria Chile One Spa dio en arrendamiento a Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos la oficina 4.001, más estacionamientos y una bodega del Edificio Titanium ubicado en Isidora Goyenechea 2.800, comuna de Las Condes.
 - iv. Contrato de arrendamiento suscrito por Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos y Banco Santander - Chile en virtud del cual el primero arrienda al segundo, el tercer piso del inmueble ubicado en calle Bandera 140 de la comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana.
6. En Sesión de Directorio de fecha 24 de octubre se aprobó la celebración de operaciones con las siguientes sociedades relacionadas:
- a) Anexo al Contrato de Agente Colocador suscrito entre Banco Santander - Chile y Santander Asset Management S.A Administradora General de Fondos con fecha 17 de diciembre 2013. En virtud de esta complementación, el primero prestará servicios corporativos a la segunda en el marco de dicho Contrato.
 - b) Contrato de compraventa entre Banco Santander Chile y Santander Investment Chile Limitada en virtud del cual el primero vende a la segunda el inmueble que corresponde a parte del Lote Poniente de la Higuera Quinta de la antigua Hacienda Colbún, ubicada en la comuna de Colbún.
7. En Sesión de Directorio de fecha 22 de noviembre se aprobó la celebración de las siguientes operaciones para la prestación de servicios de tecnología con la sociedad relacionada Santander Global Technology S.I.:



- a) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto "EFL Chile Flame".
 - b) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Proyecto "Migración Murex".
8. En Sesión de Directorio de fecha 18 de diciembre se aprobó la celebración de las siguientes operaciones:
- i. Compra a Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos de mobiliario y equipamiento.
 - ii. Con la sociedad relacionada Banco Santander S.A.:
 - a. Acuerdo para el tratamiento de bases de datos y registro de antecedentes a través de la plataforma digital corporativa.
 - b. Acuerdo de servicios prestados a diferentes áreas de Banco Santander-Chile por parte de Banco Santander S.A

Con relación a los Hechos Esenciales, estos se informan en la página 151 de la Memoria y son los siguientes:

1. Con fecha 27 de febrero se informa que en Sesión Ordinaria de Directorio de misma fecha se adoptaron los siguientes acuerdos:
 - a) Con motivo de la renuncia a su cargo de director titular de don Vittorio Corbo Lioi, efectuada durante la misma sesión -quien ejercía además como Presidente- el Directorio nombró en su reemplazo, como Director Titular y Presidente del Directorio de Banco Santander-Chile, al señor Claudio Melandri Hinojosa, quien en forma transitoria continuó ejerciendo el cargo de Gerente General hasta el día 28 de febrero de 2018.
 - b) Se nombró Gerente General del Banco, a contar del 1° de marzo del 2018, a don Miguel Mata Huerta, quien se desempeñaba como Subgerente General, cargo este último que se acordó suprimir.
2. Con fecha 27 de marzo se informa que en Sesión Ordinaria de igual fecha, el Directorio acordó lo siguiente:
 - a) Con motivo de la renuncia de los directores titulares señores Roberto Méndez Torres y Roberto Zahler Mayanz, efectuada con esa fecha, el Directorio nombró



en su reemplazo a los señores Félix de Vicente Mingo y Alfonso Gómez Morales, quienes se incorporaron como directores titulares independientes.

- b) Se nombró como Primer Vicepresidente al señor Orlando Poblete Iturrate y como Segundo Vicepresidente al señor Oscar Von Chrismar Carvajal.
3. Con fecha 2 de abril se informa que en Sesión Extraordinaria de esta misma fecha, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 24 de abril de 2018, distribuir un dividendo de \$2,24791611 por acción, correspondiente al 75% de las utilidades del ejercicio 2017 y destinar el 25% restante a incrementar las reservas del Banco. La citación a Junta Ordinaria de accionistas fue realizada por Sesión Ordinaria el día 27 de marzo de 2018 con el objeto de tratar de ésta y otras materias.
4. Con fecha 25 de abril, se informa que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, se procedió al nombramiento definitivo del director Claudio Melandri Hinojosa designado Presidente y de los directores titulares independientes Alfonso Gómez Morales y Jose Félix de Vicente Mingo.
5. Con fecha 12 de julio se informa que en Sesión Ordinaria celebrada con esta misma fecha se acordó lo siguiente:
 - a) Con motivo de la renuncia del director suplente señor Raimundo Monge Zegers, el Directorio nombró en su reemplazo al señor Oscar Von Chrismar Carvajal, quien se desempeñaba como director titular.
 - b) Nombró como director titular independiente al señor Rodrigo Vergara Montes.
 - c) Se designó como Primer Vicepresidente el señor Rodrigo Vergara Montes y como Segundo Vicepresidente el señor Orlando Poblete Iturrate.

NOVENO PUNTO DE LA TABLA: OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

El Presidente ofrece la palabra para que los accionistas se pronuncien sobre cualquier otra materia que sea competencia de esta Junta.

Toma la palabra el accionista señor Sergio Tobar para dar su agradecimiento al Banco por el apoyo que ha recibido de parte de sus empleados cuando ha requerido de su ayuda, en



especial con relación a la solución de los reparos realizados por el SII a su Declaración de Impuesto a la Renta. El Presidente agradece sus palabras.

Luego la representante de AFP Cuprum solicita que se deje constancia en actas que las AFP, y en particular su representada, que se votó a viva voz cada uno de los puntos de la agenda, y también solicita ser considerada para firmar el acta.

El accionista Ignacio Laeta plantea su opinión sobre la postura que adoptan las AFP en las juntas de accionistas.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Propone el señor Presidente facultar al señor Gerente General don Miguel Mata Huerta y al Fiscal don Cristián Florence Kauer para que actuando separada e indistintamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o las partes pertinentes del acta de la presente Junta, una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto, proposición que es aprobada por aclamación por los accionistas.

No existiendo otra materia que tratar en esta Junta ordinaria y habiéndose dado cumplimiento al objeto de su convocatoria, el Presidente, luego de agradecer la participación de los accionistas pone término a la sesión siendo las 18:40 horas.


CLAUDIO MELANDRI HINOJOSA


CRISTIAN FLORENCE KAUER


GUILLERMO SABATER MAROTO


ROBERT MORENO HEIMLICH


RAFAEL FUENTES ROGAZY



Notaria
NANCY DE LA FUENTE



CERTIFICADO

La Notaria que suscribe certifica: **UNO.**- Haber concurrido a la Trigésima Octava Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Santander-Chile, de que da testimonio el Acta que antecede, celebrada el día veintitrés de abril del dos mil diecinueve.- **DOS.**- Haber estado presente durante toda la reunión, la que se celebró en el lugar día y hora designados.- **TRES.**- Que el acta precedente es una expresión fiel y exacta de lo acordado en la referida Junta, en la cual se discutieron y acordaron los puntos señalados.- **CUATRO.**- Que se dio cumplimiento con todas las formalidades que establecen los estatutos de la entidad para la celebración de las Juntas Ordinarias de Accionistas.- **CINCO.**- De conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y cinco del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, asistieron **23** personas en forma personal a la junta quienes poseían **9.892.811** acciones y **178.394.314.491** acciones, de accionistas que asistieron debidamente representados, lo que hace un total **178.404.207.302** acciones presentes (ascendente a 94,55 %), de un total de acciones 188.446.126.794 válidamente emitidas. Santiago, 24 de mayo de 2019.

Santiago, 24 de abril de 2018.-



NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ

Titular

37ª Notaría Pública de Santiago